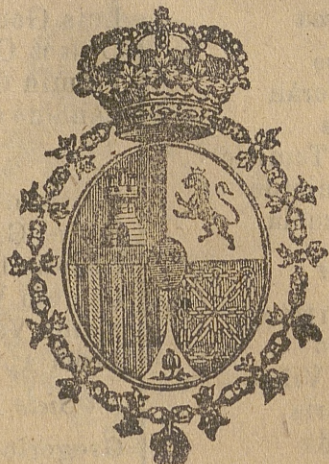


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-  
fantes y demás personas de la Augusta  
Real Familia, continúan sin novedad  
en su importante salud.

(Gaceta del 4 de Diciembre de 1921.)

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 4.187.

## MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

## Octava Inspeccion general.

## Distrito de Valladolid.

El día 20 de Diciembre actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Vitoria del Henar, ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de 186,84 hectólitros de fruto de pino albar, en el monte titulado «Selladores y Nava», perteneciente al pueblo de Vitoria del Henar, bajo el tipo de ciento ochenta y seis pesetas y ochenta y cuatro céntimos, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 29 de Noviembre de 1921.—El Inspector general, J. María Regal.

Núm. 4.183.

## Jefatura de Obras públicas

DE LA

## PROVINCIA DE VALLADOLID

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en 13 de Abril de 1918, y de acuerdo con lo preceptuado en la Real orden de 15 de Septiembre de 1920, esta Jefatura de Obras públicas ha señalado

el 31 de Diciembre próximo para la venta en tercera subasta pública de dos motocicletas con sus correspondientes cochecillos laterales, de tres plazas la una y de dos plazas la otra, procedentes de material sin aplicacion del Parque de Máquinas de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El tipo mínimo en que está valorado este material, deducido el 20 por 100 de la tasacion anterior, es de dos mil pesetas la motocicleta de tres plazas y de mil seiscientas pesetas la de dos plazas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 19 de Julio de 1913, ante la seccion de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Riego, n.º 4, hallándose de manifiesto las citadas máquinas en el Parque de herramientas, carretera de Salamanca, hasta el 26 de Diciembre, de nueve á veinte. Se admiten proposiciones en los Registros de la seccion de Fomento de este Gobierno civil y en los de las provincias de León, Palencia, Segovia, Burgos, Avila, Salamanca y Zamora, los días laborables, hasta el 26 de Diciembre, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase un décimo, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de la expedicion, nombre, poblacion y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentacion para que la confronte el receptor del pliego y además se escribirá «Proposicion para optar á la subasta de enajenacion de.... del Parque de Obras públicas de Valladolid», y firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado, se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá «Resguardo de depósito de cien pesetas para garantir la proposicion para optar á la subasta de enajenacion de.... del Parque de Obras públicas de Valladolid» y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de cien pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones para la misma máquina se procederá en el mismo acto por pujas á la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicacion de la misma.

Valladolid, 30 de Noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Francisco Rivero.

## Modelo de proposicion.

Don.... N. N., vecino de...., según cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Noviembre de 1921 y de las condiciones y requisitos que se requieren para la adjudicacion en pública subasta de...., procedente del Parque de Obras públicas de Valladolid, se compromete á recogerla del citado Parque en la situacion en que se encuentra abonando por ella la cantidad de (.....) al Tesoro público.

(Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete á hacer la adquisicion el proponente, así como toda aquella que añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente).

## Audiencia Territorial de Valladolid

## Secretaría de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de

Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial del mismo, con arreglo á la Ley de 5 de Agosto de 1907; y que se publica de orden del Ilmo Sr. Presidente, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha Ley.

(CONTINUACION)

## Partido de Medina de Rioseco

## Berrueces

Jacinto Perez Hernandez  
Sebastian Perez Nieto  
José Sanmillan Ruiz  
Cipriano Gonzalez Ruiz  
Gregorio Revuelta Fernandez  
Gregorio Pedrero Rodriguez

## Cabreros

Manuel Baza Vinagre  
Esteban Busnadiago Gonzalez  
Juan Serrano Cabezas  
Joaquin Atienza Guerra  
Teófilo Muñoz Fernandez  
Sergio San José Fernandez

## Castromonte

Moisés Rodriguez Martin  
Julio Valentin Vigo  
Graciano Romo Campos  
Fidencio Gonzalez Rodriguez  
Ismael Martin Espinilla  
Marcelo Chaves Rodriguez

## La Mudarra

Miguel Alba Gregorio  
Severino Mozo Cebrian  
Laurentino Garavito Gregorio  
Marcelino Cebrian San Martin  
Delfin Cebrian Diaz  
Asterio Gonzalez Gregorio

## Medina de Rioseco

Amando de Toro Rodriguez  
Roberto Brizuela Loreno  
Roman Alonso Villacorta  
José Vergara Sanchez  
Pedro Ubal Anguita  
Lucio Lopez Garrote  
Nicasio Gomez Perez  
Mariano Martinez Pardo  
Leon Ortega Garcia  
Martin Martinez Herreras  
Andres Cascon Herrero  
Regino Martinez Carton

## Montealegre

Máximo Blanco Arias  
Quintiliano Astorga Valiente

Moisés Martín Palacios  
Pedro Blanco Serrano  
Leon Rodríguez Escribano  
Manuel Polo Sanchez

*Moral de la Reina*

Marcelo Brezmes Gonzalez  
Angel Cuadrado Panero  
Macario Gonzalez Miguel  
Isacio García Magdalena  
Malaquías Cuadrado Tomás  
Eladio Diez Alvarez

*Morales de Campos*

Similiano Martín Rodríguez  
Eugenio Diez Sanjurjo  
Eustaquio Maseda Delgado  
Gonzalo del Rey Perez  
Mariano Delgado Cazorro  
Braulio Martín Toribio

*Palacios de Campos*

Custodio Alvarez Martín  
Raimundo Sanchez Gonzalez  
Victor Gil Rivas  
Heliodoro Serrano Sanchez  
Doroteo Quiroga Rodríguez  
Ecequiel Juan Sanchez

*Palazuelo de Vedija*

Luciano Cuadrillero Escudero  
Andrés Sanabria Fernandez  
Dionisio Bueno Bafino  
Bernardo Bezos y Bezos  
Gregorio Rodríguez Rodríguez  
Bienvenido Alvarez Fernandez

*Pozuelo de la Orden*

Pablo Alonso Gutierrez  
Emilio Cabezas Urueña  
Antonio Diez Villafañila  
Dimas Martínez Gutierrez  
Luis Blanco Martínez  
Macario Torres Martínez

*Santa Eufemia del Arroyo*

Gregorio de Cañibano Gonzalez  
Manuel García Iglesias  
Bonifacio Rodríguez Fernandez  
Gumersindo Dominguez Santos  
Máximo del Campo Rodríguez  
Ignacio Martín Delgado

*Tamariz*

Julian Palencia Arias  
Laureano Belmonte Gusano  
Mariano Pastor Escudero  
Restituto Blanco Garcia  
Antonio Escudero Garcia  
Gonzalo Delgado Martín

*Torrehumos*

Cleto Muñoz Lobato  
Modesto Belmonte Cabezudo  
Eleuterio Castillo Belmonte  
Constantino Yañez Alonso  
Zósimo Paniagua Peña  
Miguel Martínez Peña

*Valdenebro de los Valles*

Santiago Perez Jimeno  
Cecilio de Diego Vaquero  
Pablo Ayala Aguado  
Ruperto Valencia Asensio  
Jesús Argüello Rivas  
Crisanto Perez Bernal

*Valverde de Campos*

Eduardo Sanchez Gonzalez  
Alejandro Martín Colias  
Felipe Lucas Lucas  
Desiderio Blanco Dominguez  
Rodrigo Fuentes Rodríguez  
Miguel Blanco Carro

*Villabragima*

Ricardo Martín Mateo  
Eugenio Martínez Morán  
Pablo Rios Cardenosa  
Hermenegildo Perez Tomillo  
Jacobo Valverde Izquierdo  
Rufino Herrero Brizuela

*Villaesper*

Antonio Delgado Martín  
Pedro Alonso Cordero  
Alejandro Paniagua Viñas  
Pedro Mendez Sanabria  
Angel Martín Delgado  
Pablo Diez Ortega

*Villafrechós*

Victoriano Cubero Golachea  
Nicasio Fernandez Gomez  
Agustín Alonso Nuñez  
Manuel Gutierrez Roman  
Florencio Gonzalez Rodriguez  
Pedro de Castro Martinez

*Villagarcía de Campos*

Blas Alvarez Leal  
Mariano Paniagua Collazos  
Fabio Martínez Leal  
Jesús Francos Cordero  
Arsenio Junquera Gonzalez  
Filoteo Sahagun Lopez

*Villalba de los Alcores*

Cecilio Rosales Merino  
Jesús de Vega Ramirez  
Policarpo García Blanco  
Esteban Perez Salvador  
Francisco Gonzalez Hidalgo  
Tiburcio Cañas Arias

*Villanuriel de Campos*

José Gañán Llamazares  
Victor Ares Martín  
Máximo Miñambres Herrero  
Anselmo Cocho Rodríguez  
Práxedes Calvo Rodríguez  
Telesforo Alfonso Catón

*Villanueva de San Mancio*

Pedro Palencia Rojo  
Fructuoso Rodríguez Cabrera  
Valentin Rodríguez Cabrera  
Rufino Palencia Rojo  
Timoteo Palencia Fernandez  
Macario Toral Gonzalez

**Partido de Nava del Rey**

*Nava del Rey*

Alejandro Pino Crespo  
Eladio Diez Castreño  
Nemesio Cuadrillero Pino  
Policarpo Cantalapiedra Prieto  
Rafael Alonso Hernandez  
Justo Chico Saez  
Benito Santos Lopez  
Mariano Descalzo Monge  
Raimundo Perez Garcia  
Mariano Alaguero Garcia  
Paulino Campo Diez  
Herminio Santos Pino

*Alaejos*

Martín Gonzalez Martín  
Mariano Gonzalez Santana  
Gregorio Lucas Caballero  
Eladio Lopez Nieto  
Manuel Luis Gonzalez  
Demetrio Perez Santana

*Torrezilla de la Orden*

Angel Bartolomé Quevedo  
Mariano Sanchez Martín

Luis Gomez Luis  
Ciriaco Casado Hernandez  
Fermín Galvan Gonzalez  
Cándido García Rodríguez

*Castronuño*

Mariano Vegas Modroño  
Rufino Gomez Modroño  
Claudio Diaz Vegas  
Lucinio Vazquez Mayoral  
Simon Vegas Prieto  
Jesús Aparicio Diez

*Siete Iglesias de Trabancos*

Gregorio Vicente Sandonis  
Tomás Muñoz Manjarrés  
Esteban Calderon Hernandez  
Domingo Torrado Fradejas  
Serapio Gonzalez Poncela  
Faustino Garcia Alonso

*Fresno el Viejo*

Leandro Rodriguez Morales  
Eufrasio Tabera Martín  
Braulio San Pedro Alvarez  
Fernando Gonzalez Pajon  
Francisco María Antonio Gonzalez  
Teófilo Sanchez Alvarez

*Villafranca de Duero*

Doroteo Gonzalez de la Rua  
Francisco Seco Cea  
Doroteo Rodriguez Lorenzo  
Hilario Fonseca Modroño  
Francisco Gonzalez Torrado  
Juan Gonzalez Fonseca

*Castrejón*

Angel Hernandez Martín  
Perfecto Paniagua Cuadrado  
Leonardo Velazquez Bartolomé  
Jenaro Martín Gonzalez  
Cesáreo Tabera Martín  
Pedro García Lopez

*Pellos*

Rufino Zorita Alvarez  
Ceferino Juarez Santiago  
Ananías Martín Sandonis  
Honorio Diaz Bueno  
Ramon Lopez Diez  
Gumersindo Zorita Alvarez

(Se continuará)

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Núm. 4.195.

**Corcos del Valle.**

Hallándose terminado el registro fiscal de Edificios y Solares de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas y pertinentes, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Corcos. 1.º de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Juan Francisco Hernandez.—P. S. M., El Secretario, Enrique Veganzones.

Con el propio objeto é igual término se halla expuesto en los Ayuntamientos de Medina de Rioseco Olmedo

Núm. 4.191.

**Quintanilla de abajo.**

Formado el repartimiento entre todos los propietarios de Edificios y Solares de este término, autorizado en el Presupuesto municipal extraordinario, formado para cubrir los gastos del Registro Fiscal llevado á cabo en esta villa se halla expuesto al público por término de quince días, durante los mismos pueden presentarse cuantas reclamaciones se consideren justas, y pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Quintanilla de abajo, á 2 de Diciembre de 1921.—El Alcalde, Heliodoro Iglesias.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Núm. 4.185.

**EDICTO**

Por el presente se cita á quien ó quienes sean dueños de treinta y seis bidones de gasolina que el día veintiseis ó veintisiete del mes de Julio último fueron vendidos al vecino de esta ciudad de Valladolid Pedro Arroyo Ortiz por dos mujeres desconocidas, para que dentro del término de quinto día comparezcan ante la sala de audiencia del Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de Valladolid, con objeto de recibirles declaracion y serles ofrecido el procedimiento, en sumario que dicho Juzgado instruye con el número 165 del año actual, sobre sustraccion de gasolina.

Dado en Valladolid, á 30 de Noviembre de 1921.—E. F. Alvarez.—El Secretario, P. D., Julio E. Diez.

Núm. 4.186.

**VALLADOLID.—PLAZA**

El señor Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid, en providencia de hoy, ha acordado sea citado por medio de la presente y en virtud de su ignorado paradero el testigo Luis Lopez Arroyo, que habitó en la calle de Cabañuelas, número 23, de comparecencia ante la Audiencia provincial de esta Ciudad, para el día veintidos del actual, á las diez de la mañana, á fin de asistir al juicio oral en causa seguida contra Claudio Alegria, sobre amenazas, apercibido que de no verificarlo le será impuesta la multa correspondiente.

Valladolid, 1.º de Diciembre de 1921.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.